



H. Cámara de Diputados de la Nación

Presidencia

1891 y 1917-D-15
OD 2236

Buenos Aires, 04 SEP 2015.

Señora Presidenta de la Nación.

Tengo el honor de dirigirme a la señora Presidenta, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 114 del Reglamento de esta H. Cámara, transcribiéndole la siguiente resolución.

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

Declarar de interés de la Honorable Cámara de Diputados las jornadas de capacitación denominadas "Prevenir la tortura es responsabilidad de todos", organizadas conjuntamente por el Comité Provincial de Prevención de la Tortura y la Comisión de Derechos Humanos de la Legislatura del Chaco, realizadas los días 14 y 15 de abril de 2015, en la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco.

Dios guarde a la señora Presidenta.

